Ministerio Público

AMPLIACION DEL CONTRATO Nº 110/2011 DEL LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 05/2011 "CONTRATACION DE SERVICIOS DE LIMPIEZA PARA SEDES DEL MINISTERIO PUBLICO".----------

Entre, **MINISTERIO PÚBLICO** domiciliada en Chile y Jejuí, de la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, representada para este acto por el Director General de Administración y Finanzas, **Lic. Pablo Vargas**, con Cédula de Identidad N° 1.361.841, denominada en adelante **EL CONTRATANTE**, por una parte, y por la otra, la firma **GRUPO UNIVERSAL S.A.**, con **RUC Nº 80029370-3** domiciliada en la calle San Martín Nº 1140 c/ Roque C. Miranda, de la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, representada para este acto por el **Señor Daniel Enrique Aquino Pereira**, con Cédula de Identidad N° 752.435, denominada en adelante **EL CONTRATISTA**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la Ampliación del Contrato Nº 110/2011 **"CONTRATACION DE SERVICIOS DE LIMPIEZA PARA SEDES DEL MINISTERIO PUBLICO"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:----------

CLAUSULA ESPECIALES: ----------

CLAUSULA PRIMERA: AMPLIACION DEL CONTRATO Nº 110/2011.

EL CONTRATANTE amplía el monto del Contrato Nº 110/2011 resultante del llamado de la Licitación Pública Nacional N° 05/2011, **"CONTRATACION DE SERVICIOS DE LIMPIEZA PARA SEDES DEL MINISTERIO PUBLICO",** por la suma de guaraníes **nueve millones setecientos seis mil setecientos setenta y cinco (Gs. 9.706.775)**, a favor de **EL CONTRATISTA**, según lo establece la Resolución F.G.E. Nº 4973 de fecha 23 de diciembre de 2011, de acuerdo al siguiente detalle:.----------

LOTE	SEDE	PRESENTACION	CANT.	IMPORTE MENSUAL GUARANIES	MES CORRESPONDIENTE	IMPORTE TOTAL GUARANIES
4	BLOQUE Nº 5 - CENTRO DE ENTRENAMIENTO	MENSUAL	1	9.706.775	DICIEMBRE	9.706.775
TOTAL GUARANIES						**9.706.775**

CLAUSULA SEGUNDA: LA VIGENCIA DE LA AMPLIACION DEL CONTRATO Nº 110/2011.

Queda convenido que la presente Ampliación del Contrato Nº 110/2011 **"CONTRATACION DE SERVICIOS DE LIMPIEZA PARA SEDES DEL MINISTERIO PUBLICO"**, tendrá vigencia hasta el 30 de junio de 2012, según lo establece la Resolución F.G.E. Nº 4973 de fecha 23 de diciembre de 2011.----------

EN FE DE LO CUAL, EL CONTRATANTE Y EL CONTRATISTA, actuando cada uno por intermedio de su Representante, debidamente autorizados firman el presente, Ampliación de Contrato constituido por una (1) página numerada en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los ____ días del mes de diciembre del año dos mil once.----------

GRUPO UNIVERSAL S.A.
División Limpieza Integral